

BUND S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2013

Hemos realizado los procedimientos que a continuación se describen, en relación a la evaluación y aplicación de Normas del Modelo Contable Global (NIIF) sobre los Estados Financieros de BUND S.A., En concordancia con disposiciones emitidas por los organismos de control.

Antecedentes

Con fecha 21 de agosto del 2006, mediante resolución No. 06.Q.ICI-004, de la Superintendencia de Compañías publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2006, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), disponer que las Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Mediante la resolución No. ADM 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006.

Esta revisión incluye un examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los anexos adjuntos, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia de la Compañía y sus Administradores.

POLITICA DE VENTAS Y CUENTAS POR COBRAR:

La Empresa tiene una política de ventas que consiste en crédito a 30 días, pero hasta el momento no ha tenido ingresos por ventas ya que se encuentra en la fase de desarrollo de productos. El saldo corresponde al ingreso por servicios que se cancelará los primeros días del mes de enero.

Cuenta Crédito Tributario Iva y Renta:

No existen saldos en estas cuentas porque la Empresa no ha tenido ingresos por actividades ordinarias.

Cuenta Inventarios:

En esta cuenta tampoco se registran valores puesto que no hay actividades ordinarias..

ACTIVOS FIJOS:

La política contable para el registro y reconocimiento de los Activos Fijos de la Empresa será la que establece la norma en concordancia con la Ley de Régimen Tributario Interno que dice "Los activos se depreciarán de acuerdo a su vida útil y a la naturaleza del bien". La Empresa se sujetará a lo dispuesto y depreciaremos los Muebles al 10% anual y los equipos de computación y software al 33.33% anual. Al momento no se cuenta con activos porque la Compañía iniciará sus actividades en el año 2014.

CUENTAS POR COBRAR:

No existió movimiento comercial por lo que no hay ninguna nota al respecto.

PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL:

Implementando la NIC 19 Beneficios a los Empleados, esta provisión no se aplica debido a que la Empresa, no ha tenido empleados.

OBLIGACIONES POR PAGAR:

La Compañía no registra pasivos a la fecha de cierre.

REVELACIONES POR EVENTOS ESPECIALES:

Con respecto al Ejercicio Económico del año 2013 no hay eventos ni información financiera contable particular que se deba revelar sobre la Empresa, La Empresa no ha tenido actividades ordinarias que generen ingresos.

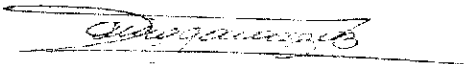
Situación Laboral:

La Empresa no tiene empleados.

Situación Tributaria:

La Empresa ha cumplido puntualmente con las declaraciones de Impuestos, Anexos y otras requeridas por el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,



Lilia Galarza Bastidas
CONTADORA GENERAL